

Signatura: GC 40/INF.1
Fecha: 22 de diciembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

40° período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Andreina Mauro
Jefa
Servicios Lingüísticos y de Conferencias
Tel.: (+39) 06 5459 2088
Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

María Elena Chávez Hertig
Jefa
Oficina de Enlace con los Estados Miembros y Protocolo
Tel.: (+39) 06 5459 2919
Correo electrónico: m.chavezhertig@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Consejo de Gobernadores — 40° período de sesiones
Roma, 14 y 15 de febrero de 2017

Para información

40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

I. Información general para los delegados

Sede

1. El 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el martes, 14 y el miércoles, 15 de febrero de 2017 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44 (EUR), Roma. El edificio se encuentra aproximadamente a 20 minutos en automóvil del Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino). La estación de metro más próxima es Laurentina (línea B).
2. El período de sesiones estará precedido por una serie de sesiones informativas y actividades el lunes, 13 de febrero, en la Sede del FIDA, en las que podrán participar los delegados del Consejo de Gobernadores.

Aparcamiento y transporte

3. No se permitirá la entrada al recinto a ningún vehículo¹. Los delegados podrán aparcarse directamente frente a la entrada principal de la Sede, donde las autoridades locales prestarán su asistencia con el control del tráfico. Se reservará una zona de aparcamiento alternativa en Via Paolo di Dono, 145 para aquellos vehículos que dispongan de una matrícula del cuerpo diplomático (CD).
4. Se informa a los delegados de que entre la estación de metro de Laurentina y la Sede del FIDA hay un servicio de autobús (los horarios del servicio estarán disponibles en el sitio web). El punto de llegada y salida de los autobuses en la estación de Laurentina se encuentra en Viale Luca Gaurico, 9-11, en la calle principal situada detrás de la estación, mientras que, en el FIDA, se encuentra en la parada de autobús (de color amarillo) que se halla enfrente de la entrada principal donde se efectúan los controles de seguridad (entre los números 50 y 44 de Via Paolo di Dono).

Medidas de seguridad

5. Se establecerá un perímetro de seguridad en torno a la zona de la reunión. Se aplicarán medidas de seguridad estrictas, tanto a la entrada del edificio como en el interior. Se colocarán detectores de metales y máquinas de rayos X para comprobar el equipaje en todas las entradas al lugar de la reunión. Cabe señalar que el FIDA no dispone de instalaciones para el almacenamiento de equipaje. El personal encargado de la seguridad tiene instrucciones de permitir la entrada al edificio únicamente a las personas que exhiban un distintivo de identificación para las reuniones del Consejo de Gobernadores expedido por el FIDA. En relación con las modalidades de expedición del distintivo de identificación para las reuniones del Consejo de Gobernadores, véase el párrafo 26 del presente documento.
6. Los participantes con dispositivos electrónicos implantados (p. ej., marcapasos), no deberán pasar por los detectores de metales ya que, de hacerlo, el funcionamiento de esos dispositivos se puede ver afectado. Deberán solicitar asistencia e informar a los guardias de seguridad de que tienen implantado un dispositivo.
7. Para garantizar la seguridad de todos los participantes, los distintivos de identificación para las reuniones deberán exhibirse en todo momento en los lugares de la reunión. Este año, en los distintivos figurará una fotografía. Bajo ninguna circunstancia se deberá prestar un distintivo de identificación para las reuniones a otro participante. Se recuerda a los delegados que han de llevar visible el distintivo de identificación para las reuniones en todo momento y no dejar nunca desatendidos sus maletines u objetos de valor en el lugar de la reunión.

¹ La Dependencia de Seguridad del FIDA se reserva el derecho a hacer excepciones según las necesidades operacionales.

II. Organización de las sesiones

Reuniones y horarios

8. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el Salón del Pleno. El horario de las reuniones será de 9.00 a 13.30 horas y de 15.00 a 19.00 horas.
9. Dado que el número de asientos en el Salón del Pleno es limitado, solo se asignarán dos puestos a cada delegación nacional. También será limitado el número de asientos a disposición de los observadores invitados a participar en el período de sesiones del Consejo de Gobernadores; únicamente se asignará un asiento por observador. Será necesario presentar los distintivos de identificación entregados al realizar la inscripción para poder entrar en las salas de reuniones y se controlará el acceso mediante un sistema electrónico. Se proporcionará un pase especial para acceder a la Sala de Conferencias de Italia, en la que se celebrarán las votaciones.
10. Se informa a los delegados de que la ceremonia inaugural comenzará a las 9.00 horas del martes, 14 de febrero, en el Salón del Pleno. La votación para elegir al próximo Presidente del FIDA comenzará el 14 de febrero, inmediatamente después de finalizada la sesión inaugural.
11. Este año tendrá lugar un diálogo de Gobernadores durante la tarde del primer día, que se iniciará a las 16.30 horas. Con este diálogo entre Gobernadores se pretende examinar las decisiones de fundamental importancia que tiene ante sí el FIDA en un momento en que intenta optimizar su contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los factores que pondrán a prueba la capacidad del Fondo y su compromiso en lo tocante a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese diálogo tendrá lugar en el Salón del Pleno y podrán asistir a él todos los participantes.
12. El segundo día, de las 8.30 a las 9.00 horas, se celebrará en el salón del FIDA, situado en la planta baja, un desayuno para el establecimiento de contactos. Este encuentro brindará a todos los delegados la oportunidad de hablar y establecer contactos con el personal del Fondo. Se invita cordialmente a los delegados a participar en esta actividad. El segundo día también se reunirá un grupo de expertos sobre los pueblos indígenas que centrará sus deliberaciones en la función que pueden desempeñar los pueblos indígenas en el proceso de transformación rural en pro del desarrollo sostenible.
13. Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el programa fijado. Por lo tanto, se ruega a los delegados la máxima puntualidad.
14. Se recuerda a los delegados que deberán apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reuniones.

Salas de reuniones para las delegaciones

15. Estarán disponibles varias salas para la celebración de reuniones de las Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores. Si necesita reservar una sala de reuniones, sírvase enviar un mensaje de correo electrónico con su petición a la Oficina del Secretario (conferencestaff@ifad.org), indicando claramente la fecha, la hora deseada, las delegaciones que se reunirán y el número de asistentes. Se enviará una confirmación definitiva de la reserva por correo electrónico antes de la celebración de la reunión.

Transmisión de las deliberaciones a través de la web

16. Podrán seguirse las deliberaciones de la reunión en una sala anexa. Se ruega a los delegados que no tengan un asiento en el Salón del Pleno que se dirijan al Comedor Ejecutivo (S-134), donde podrán seguir las deliberaciones a través de una conexión de vídeo. El Comedor Ejecutivo está ubicado en el primer subsuelo.

Calendario de trabajo y actas resumidas

17. El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán lo antes posible después del período de sesiones, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Gobernadores.

Distribución de documentos/utilización eficiente del papel/interfaz de las reuniones

18. De conformidad con la Política del FIDA de divulgación de documentos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su 100º período de sesiones, los documentos se publicarán según vayan estando disponibles en <https://webapps.ifad.org/members/gc/40> y en el sitio web del FIDA, www.ifad.org, en los idiomas oficiales del Fondo. Aquellos documentos que se hayan finalizado y publicado después del último día laborable de la semana anterior al período de sesiones del Consejo de Gobernadores se presentarán y se distribuirán durante el período de sesiones y una cantidad limitada de copias estará disponible en el mostrador de distribución de documentos, situado en la zona de conferencias del primer subsuelo.
19. Los delegados pueden contribuir a que la reunión sea más ecológica descargando los documentos con sus dispositivos electrónicos personales o imprimiéndolos por las dos caras. Los documentos que ya no se utilicen deberán colocarse en las papeleras de reciclaje proporcionadas para tal fin.

Interpretación e idiomas empleados en las sesiones

20. Los idiomas oficiales del FIDA son el árabe, el español, el francés y el inglés. Se proporcionará interpretación simultánea en estos cuatro idiomas. De igual modo, todos los documentos se publicarán en los cuatro idiomas oficiales. Se recuerda a los delegados la necesidad de hablar a un ritmo razonable para que los intérpretes puedan transmitir sus ideas de la manera más clara y precisa posible.
21. En la Sala del Pleno y en todas las salas de reuniones de la zona de conferencias habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada sesión.

Almuerzo

22. El día 14 de febrero, el Presidente del FIDA ofrecerá un almuerzo en honor de los invitados especiales y los jefes de delegación que participen en el Consejo de Gobernadores. El almuerzo se celebrará en el salón del FIDA. La Oficina de Enlace con los Estados Miembros y Protocolo enviará invitaciones previamente.

Recepción

23. El Presidente del FIDA ofrecerá una recepción el martes, 14 de febrero de 2017, en el salón del FIDA. Todos los delegados y observadores están invitados a esa recepción y recibirán una tarjeta de invitación al inscribirse. Se le recuerda amablemente que debe presentar la tarjeta de invitación o el distintivo de identificación para las reuniones del Consejo de Gobernadores en la entrada principal si desea entrar de nuevo en el edificio.

III. Inscripción para asistir al Consejo de Gobernadores

Nombramiento de los delegados

24. En el artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Gobernadores se dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes

del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se considerarán válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente". Rogamos encarecidamente que esta información se comunique a la Secretaría del FIDA a más tardar el 1 de febrero de 2017.

25. A los fines de planificar el período de sesiones, se ruega asimismo a los observadores que notifiquen, antes del 1 de febrero de 2017, si tienen intención de participar o no.

Inscripción

26. Se ruega a todos los componentes de las delegaciones oficiales y a los observadores que tengan la amabilidad de inscribirse, tan pronto como lleguen, en la zona dedicada a tal fin en el atrio, donde también se les entregará el distintivo de identificación para poder acceder a las reuniones. Se alienta a las delegaciones a que faciliten los nombres y las fotografías de sus componentes previamente, de manera que se puedan agilizar las formalidades de inscripción. Los delegados para los que no se proporcione por adelantado esa información tendrán que ser fotografiados en las instalaciones del FIDA.
27. Se ruega a los delegados que lleven siempre a la vista el distintivo de identificación. Será necesario mostrar el distintivo de identificación para las reuniones para poder acceder al edificio, así como al Salón del Pleno y a la Sala de Conferencias de Italia, donde se celebrarán las votaciones.
28. La inscripción podrá efectuarse el lunes, 13 de febrero de 2017, de 8.30 a 17.00 horas, y continuará el martes, 14 de febrero de 2017, de 8.00 a 19.30 horas y el miércoles, 15 de febrero, desde las 8.00 horas hasta la clausura del período de sesiones.
29. Se ruega a los periodistas que envíen un mensaje de correo electrónico a la dirección IFADnewsroom@ifad.org para recibir el formulario de acreditación.

Lista de delegaciones

30. Se pondrá a disposición de los delegados en el mostrador de inscripción una lista provisional de las delegaciones, basada en las respuestas que se hayan recibido hasta el 10 de febrero de 2017, para poder introducir a partir del 13 de febrero de 2017 las correcciones necesarias. En el informe del Consejo de Gobernadores se incluirá la lista definitiva de las delegaciones.
31. Se ruega a los delegados que notifiquen en el mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas de delegaciones.

IV. Declaraciones de los delegados

32. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales en el Consejo de Gobernadores durante las sesiones de declaraciones generales que lo notifiquen a la Oficina de la Secretaría del FIDA encargada de la lista de oradores (listspeakers@ifad.org) a más tardar el viernes, 3 de febrero de 2017 (véase el formulario del anexo II). Las solicitudes recibidas fuera de plazo no podrán tomarse en consideración. Así pues, se invita a los Gobernadores a asegurarse de que la solicitud correspondiente llegue antes del plazo límite.
33. Se preparará una lista de oradores, siguiendo el orden de recepción de las solicitudes, que se publicará y distribuirá al comienzo del período de sesiones. Las solicitudes para efectuar declaraciones generales que se reciban después de iniciado el período de sesiones se incluirán en la lista siguiendo el mismo procedimiento y esta lista actualizada se publicará diariamente.

34. Se aconseja a los delegados que la duración de las declaraciones no supere en ningún caso los tres minutos. Para facilitar que no se exceda el tiempo asignado, el atril dispone de un dispositivo luminoso que indica cuándo ha finalizado el tiempo de la intervención. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos al cumplimiento estricto del calendario de trabajo de cada sesión.
35. Se recomienda encarecidamente a los Gobernadores que, en lugar de pronunciar una declaración durante el período de sesiones, presenten una grabación en vídeo de sus intervenciones individuales o preparen declaraciones por grupos, es decir, según las Listas del FIDA o agrupaciones regionales de varios países. Los delegados también podrán hacer llegar el texto de su declaración para su publicación íntegra en el informe del Consejo de Gobernadores o en el sitio web del FIDA. En esos casos, deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores (listofspeakers@ifad.org).
36. Para facilitar la interpretación, se ruega a los delegados que proporcionen copias de sus declaraciones en formato electrónico o, en su defecto, impresas, tan pronto como sea posible antes de su intervención.
37. Las declaraciones que se formulen en el curso de las sesiones plenarias quedarán registradas en forma resumida en el informe del Consejo de Gobernadores.
Oficina encargada de la lista de oradores
38. La Oficina encargada de la lista de oradores recibe todas las declaraciones presentadas y lleva un registro de ellas, elabora la lista del orden de oradores que intervienen en las sesiones plenarias y les presta asistencia en el lugar donde se pronuncian las intervenciones. Las consultas acerca del orden de intervención deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores (listofspeakers@ifad.org). El personal de dicha oficina recabará la autorización de los oradores para publicar sus declaraciones en el sitio web del FIDA una vez que las hayan pronunciado.

V. Entrada en Italia

39. Se comunica a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (laissez-passer de las Naciones Unidas o pasaporte nacional) deben tener una validez mínima de seis meses a partir de su fecha prevista de salida de Italia.
 - a) Si el participante es titular de un pasaporte nacional: dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al acuerdo pueden entrar a Italia sin necesidad de visado. Los delegados que requieran un visado de ingreso deberán solicitarlo en la representación de Italia en su país de residencia al menos cuatro semanas antes de la fecha en que prevén viajar a Italia, complementando su solicitud con una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores. Si tienen dificultades deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la gestión de visas del FIDA, para lo cual habrán de cumplimentar y enviar el formulario del anexo I. Partiendo de la información proporcionada, el FIDA refrendará la solicitud de visado del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la embajada de Italia correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado de Italia podrán solicitar la visa por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia o por conducto de otra embajada o consulado de Italia más cercano al país de salida.

- b) Si el participante es titular de un laissez-passer de las Naciones Unidas: los titulares de laissez-passer de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visado, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. La carta de invitación al Consejo de Gobernadores bastará como declaración.

Se señala a los participantes que lleguen a Italia por el Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino) que, a la derecha del control de pasaportes, hay una zona de control dedicada exclusivamente a los titulares de laissez-passer/pasaporte diplomático. Está señalada con la indicación "Staff Only/Lasciapassare". La utilización de esta zona de control le permitirá acelerar los trámites de entrada.

VI. Servicio médico

40. En la Sede del FIDA está disponible un servicio de primeros auxilios dotado de personal médico. Además, se ha concertado con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la prestación, en caso necesario, de otros servicios médicos. Estos servicios deben solicitarse por conducto del Servicio Médico del FIDA.

VII. Otros servicios

Reservas de hotel

41. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
42. En el anexo III se adjunta una lista de hoteles que ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA.

Preparativos de viaje

43. La agencia de viajes del FIDA, Carlson Wagonlit Travel, situada en la planta baja, despacho B-011, proporcionará la asistencia necesaria para los preparativos de viaje. La oficina está abierta al público de 9.00 a 17.00 horas.
44. Carlson Wagonlit Travel también puede prestar ayuda a los delegados para la reserva de vuelos, los traslados y la reserva de excursiones y visitas. La agencia de viajes podrá cambiar o modificar los pasajes y las reservas de vuelos de cuya adquisición o gestión se haya ocupado. Los pasajes reservados a través de otra agencia de viajes deberán cambiarse o modificarse por conducto de esa agencia, o bien dirigiéndose directamente a la aerolínea o la empresa que presta el servicio. No obstante, durante el horario normal de trabajo, Carlson Wagonlit Travel podrá ayudar a los viajeros a ponerse en contacto con las aerolíneas para modificar pasajes de avión adquiridos en otras agencias.
45. La Secretaría no puede ocuparse de los preparativos de viaje de los participantes en el Consejo de Gobernadores.

Servicio bancario

46. En la planta baja, cerca de la recepción principal, se encuentra una sucursal de la Banca Popolare di Sondrio. El horario de atención al público será el vigente en Italia, es decir, de 8.30 a 13.00 horas y de 14.30 a 16.00 horas.

Servicio postal

47. No hay oficina de correos en el edificio del FIDA. La más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en Via A. Del Sarto, 12 (cerca de Via Baldovinetti). El horario de atención al público es de 8.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes, y, el sábado, de 8.00 a 13.15 horas.

Recepción de correspondencia

48. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de distribución de documentos. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado del Consejo de Gobernadores", deberá ir dirigida al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Via Paolo di Dono 44, 00142 Roma (Italia). Fax: (+39) 06 504 3463; correo electrónico: ifad@ifad.org.

Servicio de telecomunicaciones

49. Los delegados podrán recibir llamadas telefónicas en la zona de conferencias en los números siguientes: (+39) 06 5459 2285/2275 (mostrador de distribución de documentos) y 2101 (mostrador de inscripción). En el mostrador de información estarán disponibles otros números de teléfono y las extensiones de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.

Servicio de Internet

50. Todo el edificio del FIDA está dotado de conexión inalámbrica a Internet (Wi-Fi); los delegados podrán acceder a Internet desde cualquier punto del edificio utilizando la conexión de red inalámbrica denominada "ifad_guest" y la contraseña "ifadguest".

Café Internet

51. Cerca de la cafetería de la zona de conferencias, en el primer subsuelo, estará ubicado un Café Internet. Con las computadoras disponibles se podrá acceder a Internet, así como a la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA.

Guardarropa

52. Habrá un guardarropa a disposición de los delegados en la zona de conferencias situada en el primer subsuelo.

Taxis

53. Se podrá pedir el envío de taxis en el mostrador de información. Sin embargo, si se solicita este servicio y luego no se utiliza, deberá abonarse una tarifa mínima.

Restaurantes y cafeterías

54. En la cafetería de la planta baja, así como en el bar de la zona de conferencias situado en el primer subsuelo, se servirán café, bebidas no alcohólicas, emparedados y productos de pastelería a precios subvencionados. La cafetería estará abierta hasta que finalicen las deliberaciones los días del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
55. En la cafetería de autoservicio del FIDA, en la planta baja, se servirán almuerzos de 12.00 a 14.00 horas. Además, en el mostrador de información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.
56. Se ruega a los delegados que visiten el sitio web del FIDA periódicamente para consultar la información nueva.

Solicitud de declaración del FIDA para entrar en Italia
(los delegados deberán enviar un mensaje de correo electrónico a visa-lp@ifad.org)

Sírvase cumplimentar este formulario si necesita presentar una solicitud de visado:

Es preciso enviar el formulario a más tardar 30 días antes de que inicie su viaje a la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la tramitación de visas:

Correo electrónico: visa-lp@ifad.org

País de salida del delegado:

Período de estancia en Roma:

Sra./Sr.:

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Pasaporte N.º:

- País de expedición:
 - Fecha de expedición:
 - Fecha de caducidad:
-

Correo electrónico:

Fax:

Detalles del vuelo:



Invertir en la población rural

Consejo de Gobernadores del FIDA

40º período de sesiones – Roma, 14 y 15 de febrero de 2017

FIDA, Via Paolo di Dono 44, Roma

Solicitud para realizar una declaración

Jefe de delegación:

Nombre:

Cargo:

Desearía disponer de un turno de intervención el:

Martes, 14 de febrero de 2017, por la mañana

Martes, 14 de febrero de 2017, por la tarde

Miércoles, 15 de febrero de 2017, por la mañana

Se asignará a cada jefe de delegación un máximo de tres minutos para que realice su declaración. Se hará todo lo posible para ofrecer a los participantes el turno de intervención que hayan solicitado. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto.

Sírvase enviar el formulario completado a más tardar el viernes, 3 de febrero de 2017 a la dirección: listofspeakers@ifad.org.

Hoteles en Roma – Tarifas especiales para el FIDA en 2017

Las tarifas que aquí se presentan son tarifas especiales para las Naciones Unidas acordadas para hoteles de Roma. Las tarifas podrán variar en función de si es temporada alta o baja. El acuerdo se ha realizado con el FIDA y se ha hecho extensivo a otras organizaciones de las Naciones Unidas. Las reservas y los pagos se deben hacer directamente con el hotel. El FIDA se hace responsable solo y exclusivamente de las reservas realizadas directamente por el FIDA.

EUR – (IFAD & WFP VICINITY)		Euro
HOTEL TRE FONTANE Via del Serafico, 51 00142 Rome Tel: +39 06 5195 6556 / 5196 3538 Fax: +39 06 51955419 E-mail: info@hoteltrfontane.it Website: www.hoteltrfontane.it	Double:	104.00
CASA SAN BERNARDO Via Laurentina, 289 00142 Rome Tel: +39 06 540 7651 Fax: +39 06 5407654 E-mail: info@casasanbernardo.it Website: www.casasanbernardo.it	Double: for Single use	73.50
SHANGRI-LA' CORSETTI Viale Algeria, 141 00144 Rome Tel: +39 06 5916441 Fax: +39 06 5413813 E-mail: info@shangrilacorsetti.it Website: www.shangrilacorsetti.it	Double: For Single use	116.00
SHERATON ROMA HOTEL & CONFERENCE CENTER Viale del Pattinaggio, 100 00144 Rome Tel: +39 06 5453 7000/ 800 780 525 Fax: +39 06 594 0555 E-mail: sales.sheratonrome@sheraton.com Website: www.sheraton.com/roma	Double: for single use	116.00
HOTEL AMERICAN PALACE EUR Via Laurentina, 554 00143 Rome Tel: +39 06 5913552 Fax: +39 06 5911740 E-mail: info@americanpalace.it Website: www.americanpalace.it	Single: Double:	75.00 81.00
HOTEL PULITZER ROMA Viale Guglielmo Marconi, 905 00146 Rome Tel: +39 06 598 591 Fax: +39 06 5985 9815 E-mail: bookings@hotelpulitzer.it Website: www.hotelpulitzer.it	Double:	121.00
HOTEL ANTICA LOCANDA PALMIERI Via di Grotta Perfetta, 555/A 00142 Rome Tel.: +39 06 5153 30428	Double: Double sup.:	64.00 74.00

Fax: +39 06 5153 0428
 E-mail: info@anticalocandapalmieri.it
 Website: www.anticalocandapalmieri.com/en/default.html
 HOTEL ORTO DI ROMA
 Via di Grotta Perfetta, 551
 00142 Rome
 Tel: +39 06 504 2224
 Fax: +39 06 503 2090
 E-mail : info@hotelortodiroma.com
 Website: www.hotelortodiroma.com

Single: 79.00
 Double: 94.00

IBIS STYLES ROMA EUR HOTEL
 Viale Egeo, 133
 00144 Rome
 Tel: +39 06 9444 2000
 Fax: +39 06 5422 9899
 E-mail: H9301@accor.com
 Website: www.ibisstylesromaeur.it/en

Double: 116.00

AVENTINO - (FAO VICINITY)

HOTEL VILLA SAN PIO
 Via di Santa Melania, 19
 00153 Rome
 Tel: +39 06 570 057
 Fax: +39 06 574 1112
 E-mail: info@aventinohotels.com
 Website: www.aventinohotels.com

Double: 116.00

HOTEL AVENTINO
 Via di San Domenico, 10
 00153 Rome
 Tel: +39 06 570 057
 Fax: +39 06 5700 5488
 E-mail: info@aventinohotels.com
 Website: www.aventinohotels.com

Double: 105.00

HOTEL SANTA PRISCA
 Largo Manlio Gelsomini, 25
 00153 Rome
 Tel: +39 06 574 1917
 Fax: +39 06 574 6658
 E-mail: hprisca@hotelsantaprisca.it
 Website: www.hotelsantaprisca.it

Single: 83.00
 Double: 98.00

HOTEL DOMUS AVENTINA
 Via di santa Prisca, 11/B
 00153 Rome
 Tel: +39 06 5746 135
 Fax: +39 06 5730 0044
 Website: www.hoteldomusaventina.it

Single: 94.00
 Double: 104.00

EUROSTARS SAINT JOHN HOTEL
 Via Matteo Boiardo, 30
 00185 Rome
 Telephone: +39 06 9799 7045
 Fax: +39 06 9799 7070
 E-mail: reservations.hotelsaintjohn@eurostarshotels.com
 Website: www.eurostarssaintjohn.com/EN/hotel.html

Double: 127.00

CENTRAL AREA ROME

HOTEL LANCELOT Via Capo d'Africa, 47 00184 Rome Tel: +39 06 7045 0615 Fax: +39 06 7045 0640 E-mail: info@lancelothotel.com Website: www.lancelothotel.com	Single: Double:	104.00 124.00
BETTOJA HOTEL ATLANTICO Via Cavour, 23 00184 Rome Tel: +39 06 485 951 Fax: +39 06 482 7492 E-mail: atlantico@bettojahotels.it Website: www.romehotelatlantico.it	Single Double for single use:	116.00 123.00
BETTOJA HOTEL MASSIMO D'AZEGLIO Via Cavour, 18 00184 Rome Tel: +39 06 487 0270 Fax: +39 06 482 7386 E-mail: dazeglio@bettojahotels.it Website: www.romehoteldazeglio.it	Single: Double:	118.00 125.00
BETTOJA HOTEL MEDI TERRANEO Via Cavour, 15 00184 Rome Tel: +39 06 488 4051 Fax: +39 06 474 4105 E-mail: mediterraneo@bettojahotels.it Website: www.romehotelmediterraneo.it	Single: Double:	120.00 126.00
HOTEL ANTICO PALAZZO ROSPIGLIOSI Via Liberiana, 21 00185 Rome Tel: +39 06 4893 0495 Fax: +39 06 481 4837 E-mail: info@hotelrospigliosi.com Website: www.hotelrospigliosi.com	Single: Double:	105.00 126.00
HOTEL PALAZZO AL VELABRO Via del Velabro, 16 00186 Rome Tel: +39 06 679 2758 Fax: +39 06 679 3790 E-mail: velabro@velabro.it Website: www.velabro.it	Double:	129.00
HOTEL DE PETRIS Via Rasella, 142 00187 Rome Telephone: +39 06 4819626 E-mail: www.hoteldepretis.it Website: www.hoteldepretis.com	Double	88.00
HOTEL NORD NUOVA ROMA Via Giovanni Amendola, 3 00185 Rome Telephone: +39 06 4885441 Website: www.hotelnordnuovaroma.it	Double	113.00

OTHER AREAS

HOTEL MERCURE EUR ROME WEST

Viale Eroi di Cefalonia, 301

00128 Rome

Tel : +39 06 5083 4111

E-mail: info@mercureromawest.comWebsite: www.mercure.com/gb/hotel-8516-mercure-rome-west

Double:

for single use

88.00

HOTEL H10 ROME CITTA – UI

Via Amedeo Avogadro, 35

(Ex Via Pietro Blaserna, 101)

00146 Rome

Tel: +39 06 556 5215

Fax: +39 06 559 3263

E-mail: h10.roma.citta@h10hotels.comWebsite: www.hotelh10romacitta.com/it/index.html

Double:

for single use

113.80

EUROSTARS ROMA AETERNA HOTEL

Via Casilina,125 / Piazza del Pigneto, 9a

00176 Rome

Telephone: +39 06 70603

Fax: +39 06 7061 4003

E-mail: info@eurostarsromaaeterna.comWebsite: www.eurostarsromaaeterna.com/EN/hotel.html

Double:

105.00